

INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO CURSO ESCOLAR 2017-2018

Para el curso escolar 2017-2018, en los cursos **2ºESO** y **4ºESO**, nuestro Centro repartirá cheques-libros.

Los cheques-libros **se entregarán** a los representantes legales (padres, madres, tutores o tutoras legales) de alumnado beneficiario **de manera individual y directa** previa identificación con DNI y firma de en el registro de entrega de cheques-libros.

El canje por los libros de texto se realizará mediante la presentación de los mismos en la librería o establecimiento comercial libremente elegido por dichos representantes legales.

Los cheques-libros pueden ser retirados en Secretaría por ventanilla de 10:00 a 13:00 H en las siguientes fechas:

- **2º ESO a partir del martes 12 de septiembre.**
- **4º ESO a partir del miércoles 13 de septiembre.**

IMPORTANTE: NO ABRIR LOS LIBROS EN CASO DE DUDAS CON LAS ASIGNATURAS MATRICULADAS.

El procedimiento de canje de los cheques-libros se detalla en el artículo 10 de la Orden de 27 de abril de 2005.